



Reta el gobernador Navarro a quienes acusan sin sustento

Son sinvergüenzas y cobardes, que me lo digan de frente

Fustigó a quienes aseguran que funcionarios de su administración se están quedando con terrenos turísticos: "Yo repruebo a todo aquel que señala infundidos porque no lastima solamente a uno, sino que lastima a la familia y a las personas que lo estiman a uno"

En su encuentro con medios de comunicación dijo también que desde el primer día de su gobierno ha comprometido proteger el patrimonio de los nayaritas: "Fue la recaudación, la recuperación de patrimonio y la nueva ley de pensiones lo que sacó adelante al estado"



El gobernador Miguel Ángel Navarro llamó sinvergüenzas y cobardes a quienes afirman sin ningún sustento, que funcionarios de su gobierno se están quedando con terrenos turísticos: "Ojalá y me lo dijeran en la cara", los retó.

En su encuentro con medios de comunicación en Casa Nayarit, el mandatario reiteró confianza a sus colaboradores ahí presentes: "Yo quiero agradecerles el gran esfuerzo que han hecho, porque todas las estructuras están profesional y éticamente manejadas.

"Yo de ninguna manera permitiría que mis colaboradores amenazaran a nadie y mucho menos, es imposible porque las conozco y los conozco, privaran de la libertad a nadie, pero también, yo repruebo a todo aquel que señala infundidos porque no lastima solamente a uno sino que lastima a la familia y a las personas que lo estiman a uno".

El gobernador Navarro dijo que desde el primer día de su gobierno ha comprometido proteger el patrimonio de los nayaritas: "Fue la recaudación, la recuperación de patrimonio y la nueva ley de pensiones lo que sacó adelante al estado".

Finalmente, expresó: "El servir a México y a Nayarit es un honor para mí, el más grande honor que pude haber tenido en mi vida; me puedo quedar solo pero no sin mi hermoso Nayarit que tanto quiero".

Redacción

PÁGINA 3A

Arranca juicio a ex directora del Instituto Mártires 20 de Febrero

Aunque juicio es por Luz Aidé, pareciera que la estrategia de unos y otros es sobre la figura que tuvo el Instituto Mártires 20 de Febrero dentro de la UAN

Este lunes 13 inició un juicio oral relacionado con Luz Aidé "N", ex directora del ya desaparecido Instituto Mártires 20 de Febrero que durante años funcionó en el interior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Las audiencias de juicio arrancaron luego de que no se alcanzó una negociación entre la Fiscalía General del Estado (FGE) y la defensa particular, lo que mantiene la acusación por el probable delito de ejercicio indebido de funciones y falsificación de documentos, en agravio de la Universidad.

Como fue informado por este reportero en julio del 2023 en que se presentó imputación y posterior vinculación a proceso, se atribuye que Luz Aidé, sin tener facultades, de manera indebida durante un tiempo otorgó permiso a una maestra del Instituto Mártires para que saliera del plantel horas antes de cumplir su jornada de trabajo, lo que le permitía llegar a tiempo a otra escuela donde también laboraba.

Durante el juicio oral, las personas que en su momento rindieron algún testimonio deben presentarse a la sala de audiencias para ser interrogadas por las partes.

Así por ejemplo, la tarde del martes 14 una trabajadora que forma parte del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) precisó que Luz Aidé es hija del ex secretario general Luis Manuel Hernández Escobedo.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

Documento indispensable
Deben presentar carta de no inhabilitación aspirantes a burócratas

Antes de ingresar a la nómina a un servidor público o conceder una obra a alguna empresa, se debe de exigir la carta de no inhabilitación, explica la secretaria para la Honestedad y la Buena Gobernanza del estado de Nayarit

"Antes de contratar los servicios de una empresa, de un proveedor, o de un servidor público, los Ayuntamientos y las dependencias estatales están obligados a exigir la carta de no inhabilitación", declaró en entrevista Gladis Flores Contreras.

Fernando Ulloa PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La serpentina
Tranquilidad que da ganancias
Guillermo Aguirre

Concurso estatal del congreso 2025
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

El «Plan México»:
binomio crecimiento con desarrollo
Ernesto Acero C.

PAGINAS 2 Y 4A

Sin controles ni certeza: por qué debe reformarse la ley municipal

La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, vigente desde 2001, ha quedado rezagada ante las nuevas realidades que enfrentan los gobiernos municipales. La experiencia de más de dos décadas, agudizada en los últimos cinco años, ha evidenciado vacíos legales y disposiciones obsoletas que demandan una actualización integral para garantizar una administración pública eficiente y democrática.

Uno de los problemas más graves es la práctica recurrente de utilizar la retención de salarios como mecanismo de presión política contra regidores que no se alinean con las decisiones del alcalde. Esta práctica, además de violar derechos políticos fundamentales,

destruye el funcionamiento colegiado de los Ayuntamientos al coaccionar el voto de sus integrantes. La intimidación financiera no solo paraliza la función pública, sino que genera costosos litigios que terminan afectando a la hacienda municipal. Es urgente establecer disposiciones que protejan las percepciones de estos servidores públicos y fijen responsabilidades administrativas y penales para quienes, desde la presidencia municipal o la tesorería, ejecuten estas retenciones ilegales.

La debilidad institucional de la sindicatura municipal representa otro punto crítico que debe atenderse. A pesar de ser la figura responsable de la

representación legal y la vigilancia de la hacienda pública, los síndicos operan en condiciones precarias que les impiden cumplir eficazmente su función. Con excepción de Tepic, que cuenta con un cuerpo robusto de abogados y contadores, en el resto de municipios los síndicos apenas disponen de apoyo secretarial básico. Esta fragilidad institucional ha derivado en contrataciones irregulares sin su validación, comprometiendo recursos públicos y generando responsabilidades que lesionan el erario. La reforma debe dotar a esta figura de autonomía técnica y del personal especializado necesario según la capacidad presupuestal de cada municipio.

Raúl Rosales Rosas

PÁGINA 4A

Para evitar actos de corrupción

Instruye gobernador rotación de comandantes y agentes policiacos

"Se trata de comandantes de partida, de áreas, subcomandancias, algunas coordinaciones de zona, la idea es que nadie pueda caer en tentaciones por grupos organizados; la indicación del gobernador es clara y se atiende con puntualidad", dijo el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Manases Langarica



Para evitar que los altos mandos en materia de seguridad pública puedan ser alcanzados por grupos delincuenciales, particularmente quienes vigilan puntos estratégicos y con mayor vulnerabilidad en el estado como la zona serrana; la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ha iniciado la rotación de elementos tal y como lo ha instruido el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Oscar Gil

PAGINA 5A

Pese a precios bajos Cerraron mal las ventas de pollo en 2024

"En Navidad y año nuevo la gente comió otros productos y dejó de consumir pollo. Somos el estado donde este producto lo vendemos más barato, pero ni así la gente lo consume. Posiblemente hubo otras alternativas, que les dieron mejores precios", dice el dirigente de expendedores, Marco Antonio Rojas

Argimiro León

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

Oídos de carnicero

Sólo quien ha presenciado el sacrificio de un animal en el altar de la cadena alimentaria se estremece ante el dicho "A chillidos de marrano, oídos de carnicero". Nadie, salvo el carnicero, puede ignorar el desgarrador lamento en el instante de la muerte. La profesión, por sobrevivencia y protección, lo hace inmune al sufrimiento del otro. Lo lamentable es la sordera ante el llanto de los enfermos, presos, perseguidos, víctimas de la violencia y familiares de desaparecidos, cuya vida es dolor puro, grito y llanto contenidos. Médicos, servidores públicos, procuradores, impartidores de justicia y garantes de derechos humanos han optado dentro de la sordera selectiva por la mecánica indiferencia del carnicero. Escuchar y empatizar deberían ser su vocación, pero otras ambiciones los hicieron perder la brújula. A muchos. No a todos, por fortuna.



Tranquilidad que da ganancias
****Las reuniones de la mesa de seguridad, que encabeza el gobernador del estado, no sólo dan certeza de paz y tranquilidad a la población, sino que tienen beneficios económicos porque atraen inversionistas**

Pues el día de ayer como todos los días, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la Mesa de Seguridad, reafirmando que la tranquilidad y el bienestar de las familias nayaritas es un compromiso que su administración no va ni puede desatender.

En este punto quiero detenerme para ser justo en algo que pocos vemos porque lo hemos normalizado y creemos que es cosa normal, me refiero a la seguridad, a ese concepto de vivir sin zozobras, sin incertidumbres, sin desasosiegos, inseguridad e intranquilidad personal.

Vemos los casos de violencia que ocurren en muchas entidades del país, en estados como Guanajuato, por ejemplo, iniciaron la semana con el registro de 18 asesinatos en las calles de los municipios que tienen fama de violentos e inseguros.

Ustedes pueden ver lo que ocurre en las entidades que tienen límites con países de Centroamérica, como Chiapas, por ejemplo, en donde de plano, el crimen llamado organizado, dominó a algunas poblaciones, de tal manera que tienen que pedir permiso para entrar y salir de sus propias casas y lugares donde viven, para no contrariar a quienes se manejan con la violencia, con las armas, con la fuerza en pocas palabras.

Y ni modo de no mencionar al vecino estado de Sinaloa, donde por más que nos digan y nos quieran hacer creer, la violencia sigue en boga, sigue con todo, ustedes vieron seguramente el video de un general del ejército mexicano que se tuvo la honestidad de decir que para que se acabara la violencia en Culiacán y en todo Sinaloa, era necesario que se pusieran de acuerdo las diversas facciones de los grupos criminales, dando por hecho que ya la fuerza pública poco podía hacer por resguardar la seguridad de la población.

Así que no iré más lejos en mis comentarios y ejemplos de poblaciones en donde simplemente no se puede vivir por el desproporcionado terror que se ejerce sobre la población civil, que es la que a final de cuentas paga por los enfrentamientos entre grupos criminales.

Hacer una apología del crimen y la fuerza de la ilegalidad, no nos conduce a ningún ejemplo que valga la pena imitar, por ello quiero decirles que

una gran parte del hecho de que vivamos con esta tranquilidad en la entidad, se debe al constante cuidado y vigilancia del gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quien lo ha dicho en reiteradas ocasiones, que él mismo siempre está atento a lo que ocurre y que a sus funcionarios responsables de la seguridad y del buen orden, no los deja ni dormir.

Pero claro que ha valido la pena hacer esto, pues la seguridad, no sólo trae un clima de gozo, de buen humor, de paz en la población, sino que tiene sus repercusiones en la inversión de dinero que se hace en el estado por parte de hombres de empresa.

Efectivamente, mientras que, en estados como Guanajuato, en la ciudad de Celaya, y San Francisco del Rincón, los grupos se pelean la rapiña de los trenes de carga, el robarse pues el contenido que traen para las fábricas de la región, los trenes de carga, mismos que son saqueados por ladrones que mantienen a la población y a la misma autoridad responsable de la vigilancia, asolados.

La población civil sólo ve que se abren con barras de hierro, las puertas de los trenes de carga, para extraer el contenido de los furgones o vagones, como usted los conozca mejor.

Probablemente si hubiese una derrama económica de estas acciones bandoleras, algunos podrían estar contentos, pero solo son los grupos de ladrones bien organizados y actuando bajo el imperio de la fuerza y la violencia, los que se llevan la gran tajada del tigre.

En Nayarit por ejemplo, en la zona norte del estado, merodean los grupos criminales que quieren apoderarse de la plaza, que quieren intimidar a la población para sacarla de donde viven y quedarse con sus propiedades, pero ante esta situación, el gobernador ha ordenado al Secretario de Seguridad Pública, MANASÉS LANGARICA, todo el peso de la ley contra estos grupos, sin misericordia, ni acuerdos, ni darles manga ancha o angosta, nada, contra los criminales todo, a favor de ellos nada, esa es la respuesta del gobernador ante la violencia.

Por eso en las mesas de seguridad, en donde se hace un trabajo conjunto se analizaron los avances en las estrategias de prevención y combate a la delincuencia, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las instituciones de seguridad. El gobernador destacó que Nayarit merece un entorno de paz y confianza para todas y todos, y aseguró que se continuará trabajando sin descanso para lograrlo, esto a pesar de como el propio doctor NAVARRO QUINTERO, dijo ayer, no les caiga bien a los afectados, ni tengan un buen recuerdo del trato que les dan en Nayarit.

Las mesas de seguridad, las seguirá encabezando el gobernador del estado, porque a él en lo personal, le interesa que la seguridad en Nayarit, sea una realidad diaria, tal y como lo percibimos los nayaritas, y no solo un hecho aislado o de un día...hasta mañana

Concurso estatal del congreso 2025

Por Juan Alonso Romero



"Se llama oratoria al arte de hablar con elocuencia, que es conocida también como el arte del buen decir. También como el arte de hablar en público". Literatura sobre la oratoria.

EL CONCURSO JUAN ESCUTIA

El Congreso del Estado de Nayarit, en su 34 Legislatura, está convocando.

A niñas y niños.

Adolescentes y jóvenes.

Para que acudan a inscribirse al Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2025.

Este llamado lo ha reiterado el Congreso, con fecha 14 de enero de 2025.

PRIMERA ETAPA

La primera etapa del Concurso, finalizará el viernes 14 de febrero.

Cuando los 20 ayuntamientos de Nayarit, realicen sus respectivas competencias municipales.

Deallíseleccionarán a los participantes que avanzarán a la etapa estatal.

Lo harán en sus respectivas categorías.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa es correspondiente al Concurso Estatal.

Que se realizará el lunes 24 de febrero a las 9:00 horas.

En el Patio Central del Congreso del Estado.

Denominado presidente Venustiano Carranza Garza.

En Avenida México número 38.

Zona Centro de la Ciudad de Tepic.

LA FASE NACIONAL

Especifica la convocatoria con plena claridad.

Quien obtenga el primer lugar en la Categoría G, del Concurso Estatal.

Será quien represente a Nayarit en la Fase Nacional.

De la fase nacional a realizarse en el mes de septiembre de 2025.

DE LOS TEMAS

Informa la Convocatoria, que cada uno de los participantes en el Concurso estatal, podrán abordar estos temas.

Sobre la importancia de educar a las niñas y niños en el amor.

El arte en la primera infancia.

El México que quiero cuando sea grande.

Las emociones de la infancia.

Juan Escutia, ejemplo de heroísmo y patriotismo.

Prevención del acoso escolar.

¿Cómo humanizar el uso de la tecnología en la educación?

Prevención de la violencia de género en la adolescencia.

ANTECEDENTES DEL CONCURSO

El Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia", fue establecido en el año de 1980.

Bajo el Decreto número 7231 emitido por el Congreso del estado.

SUS OBJETIVOS

Teniendo como objetivo principal, fomentar la participación y expresión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

E igualmente de los adultos, en el manejo del arte de la palabra.

Así como promover los valores cívicos.

Valores patrióticos.

Los sociales.

E igualmente los culturales.

GÉNERO LITERARIO

Debemos estar enterados — hombres y mujeres —, que la oratoria es también un género literario.

Formando parte de este el discurso.

La arenga.

La disertación.

El sermón.

Y el panegírico.

SU FINALIDAD

La finalidad de la oratoria, es de apoyar a las personas, para que puedan transmitir un mensaje. Solicitándolo a través de sus técnicas.

De manera que puedan hacerlo de forma ordenada.

Con el claro objetivo de informar.

Igualmente, de persuadir.

Pero también, de convencer al auditorio.

DIÁLOGO CON PERIODISTAS CLARO Y CON LA VERDAD

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero expresó con firmeza sus puntos de vista sobre Nayarit. La recuperación de terrenos mal habidos e ilegalmente manejados, prosigue, dejando dividendos a las finanzas del estado que se utilizarán para el desarrollo y en bien de los habitantes. Y los causantes son seguidos por la ley. También comentó el éxito de la digitalización en las oficinas recaudadoras del gobierno estatal y describió los pasos en la utilización de esos recursos en bien del pueblo. Ahondó en temas relacionados a la corrupción de notarios y de funcionarios públicos, criticando el silencio de la prensa en tiempos de las triquiñuelas inmobiliarias apuntando que aún existen "sicarios del periodismo", que se dedican a lanzar denostaciones y falsedades para solicitar retribuciones económicas a cambio "de bajarle".

SE CORREN RIESGOS AL GOBERNAR

Reconoció que el poder es finito y cada cual debe entregarse con responsabilidad a cumplir

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,746 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Conferencia de prensa genera diálogo abierto

--Prevalece la autocritica y la realidad no se oculta

--Navarro Quintero NO dará pasos atrás y defiende a su equipo de trabajo

--Declaraciones puntuales del gobernador Miguel Ángel Navarro sobre diversos rubros

--Gobierno suicida es necesario para generar transformaciones, dijo

con sus obligaciones, así sea dejando la vida en esa tarea y efectuar un gobierno suicida que no se arredra ante nadie y ante nada, pese a las amenazas y advertencias que se presentan a cada momento.

Igualmente, Navarro Quintero defendió a sus colaboradores, sobre todo a los que "se la juegan" con él con honestidad y transparencia, máxime cuando son acusados con falsedades e injurias. Igualmente adelantó que no permitirá que sus funcionarios amenacen a nadie o medren bajo la sombra del poder. Pero, quien se sienta lastimado en su prestigio, que se defienda bajo el manto de la ley y enfrentar esos desafíos de malinformaciones provocadas sin ética.

Convocó el mandatario Navarro Quintero, a trabajar, todos, con limpieza y honradez, tratando de ayudar al estado en todas sus formas, porque Nayarit lo merece.

CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS COMPROMISOS PRODUCEN FELICITACIONES

Esta forma de gobernar, con certeza y seguridad pública, ha permitido honrosas felicitaciones a nivel nacional. Recientemente, durante una reunión con la presidenta de la República, NAYARIT fue felicitado ampliamente por el gobierno federal.

Navarro Quintero comentó situaciones diversas relacionadas con el día a día, y expresó estar listo para recibir a connacionales que puedan ser expulsados de los Estados Unidos, para lo cual existe un plan y una estrategia al respecto.

Por eso, destacó que las cosas van bien en materia de finanzas satisfaciendo las necesidades

vitales y pagando los compromisos existentes.

MÁS POSICIONES FIRMES

Este miércoles, como todos los días, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la Mesa de Seguridad, reafirmando que la tranquilidad y el bienestar de las familias nayaritas es un compromiso que su administración no va ni puede desatender. En este espacio de trabajo conjunto, se analizaron los avances en las estrategias de prevención y combate a la delincuencia, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las instituciones de seguridad. El gobernador destacó que Nayarit merece un entorno de paz y confianza para todas y todos, y aseguró que se continuará trabajando sin descanso para lograrlo. Por otra parte, en entrevista, el

gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, adelantó una de las acciones prioritarias para consolidar la seguridad de las y los ciudadanos en Nayarit, en especial en las zonas serranas: "Tendremos la seguridad como una acción prioritaria, tengo que estar muy al cuidado, tenemos que estar las 24 horas pendientes. Ahorita en Huajicorí se está llevando a cabo un dispositivo entre federación y estado muy fuerte en las colindancias con Sinaloa, con Durango, con Zacatecas y en la parte sur con Jalisco, pero mi tarea es que no vaya a impactar en la tranquilidad que hoy en día tiene Nayarit".

"La coordinación institucional debe de darse y es prioritaria, seguiremos llevando a la ciudadanía a ser promotor como gobierno de las acciones que uno pueda llevar de manera sustantiva, yo no puedo arriesgar nada ni en Tepic, ni en ningún otro municipio".

DA LA CARA A CRÍTICAS

Una de las cosas sobresalientes de la rueda de prensa, es que Navarro afirmó que él da la cara por la defensa del estado y manifestó su solidaridad a sus funcionarios, y que siente en carne propia cuando a sus colaboradores los atacan en medios o redes sociales, muchas veces anónimamente, pidiendo ética al momento de expresar críticas e informaciones. Y es que, sobre todo a nivel nacional, de vez en cuando surgen críticas malintencionadas sin sustento alguno, que podrían revertirse mediante procesos legales bien constituidos.

VEREMOS Y DIREMOS.





Reta el gobernador Navarro a quienes acusan sin sustento

Son sinvergüenzas y cobardes, que me lo digan de frente

Fustigó a quienes aseguran que funcionarios de su administración se están quedando con terrenos turísticos: "Yo repruebo a todo aquel que señala infundidos porque no lastima solamente a uno, sino que lastima a la familia y a las personas que lo estiman a uno"

En su encuentro con medios de comunicación dijo también que desde el primer día de su gobierno ha comprometido proteger el patrimonio de los nayaritas: "Fue la recaudación, la recuperación de patrimonio y la nueva ley de pensiones lo que sacó adelante al estado"

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro llamó sinvergüenzas y cobardes a quienes afirman sin ningún sustento, que funcionarios de su gobierno se están quedando con terrenos turísticos: "Ojalá y me lo dijeran en la cara", los retó.

En su encuentro con medios de comunicación en Casa Nayarit, el mandatario reiteró confianza a sus colaboradores ahí presentes: "Yo quiero agradecerles el gran esfuerzo que han hecho, porque todas las estructuras están profesional y éticamente manejadas."

"Yo de ninguna manera permitiría que mis colaboradores amenazaran a nadie

y mucho menos, es imposible porque las conozco y los conozco, privaran de la libertad a nadie, pero también, yo repruebo a todo aquel que señala infundidos porque no lastima solamente a uno sino que lastima a la familia y a las personas que lo estiman a uno".

El gobernador Navarro dijo que desde el primer día de su gobierno ha comprometido proteger el patrimonio de los nayaritas: "Fue la recaudación, la recuperación de patrimonio y la nueva ley de pensiones lo que sacó adelante al estado".

Finalmente, expresó: "El servir a México y a Nayarit es un honor para mí, el más grande honor que pude haber tenido en mi vida; me puedo quedar solo pero no sin mi hermoso Nayarit que tanto quiero".



En impuestos y refrendos podríamos tener acuerdos

El horario de bares y cantinas no es negociable: gobernador

"Ya les dije que esa agenda no la voy a discutir yo con ellos, giros de restaurantes y consumo de alcohol como cantinas y bares se cerrarán a la 1:00 de la mañana, no después", reiteró el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante su tradicional encuentro con medios de comunicación en Casa Nayarit

Óscar Gil

Ante el llamado y la petición que hicieran días atrás comerciantes, restauranteros, encargados de bares y expendedores de vinos, cervezas y licores en la capital nayarita, tras exponer éstos la situación sobre un aumento del 300% en el cobro, refrendo o revalidación de sus respectivos permisos de alcohol, responde el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, dejando en claro que habrá diálogo en la materia más no negociación alguna en sus horarios de atención y servicio; por lo que dijo de manera tajante no habrá discusión alguna en el cierre de antros y demás.

"Si ellos quieren platicar conmigo, yo voy a platicar con ellos, lo que yo les dije es que no voy a dar marcha atrás en los sistemas de vigilancia que hemos hecho, en esos hemos encontrado crystal, marihuana, cocaína y también acciones violentas como carreras por las calles principales de Ciudad del Valle y Jacarandas, esos no voy a dar marcha atrás."

"En días pasados ustedes recuerdan bien

que hubo una pérdida de vida donde dos jovencitas conducían y que se desprenden situaciones donde yo entiendo al fiscal, respetando su autonomía en las grandes situaciones de riesgo que asume, que mucho le reconozco al fiscal porque no hemos entrado a verlo de encimita lo vemos de fondo, como la gente que ahorita que tránsito de Acaponeta para acá, a veces la gente ve por arribita, pero cuando se mete uno a fondo tiene uno que actuar, en esta caso del que me hacen referencia ustedes los medios de comunicación, yo les digo que me voy a reunir con ellos, pero los giros de restaurantes y consumo de alcohol: cantinas y bares se están cerrando a la 1:00 de la mañana no después."

"Ya les dije que esa agenda no la voy a discutir yo con ellos, es a la 1:00 de la mañana y ya, el alcoholímetro se va estar aplicando, se va estar aplicando y sobre impuestos esas son las razones, pero entramos en un diálogo con ellos con mucho gusto y tratamos de llegar a un acuerdo si fuera el caso con mucho gusto".

Documento indispensable

Deben presentar carta de no inhabilitación aspirantes a burócratas

Antes de ingresar a la nómina a un servidor público o conceder una obra a alguna empresa, se debe de exigir la carta de no inhabilitación, explica la secretaria para la Honestidad y la Buena Gobernanza del estado de Nayarit

Por Fernando Ulloa

"Antes de contratar los servicios de una empresa, de un proveedor, o de un servidor público, los Ayuntamientos y las dependencias estatales están obligados a exigir la carta de no inhabilitación", declaró en entrevista Gladis Flores Contreras, titular de la Secretaría para la Honestidad y la Buena Gobernanza del estado de Nayarit.

Añadió que la principal recomendación que ellos como Secretaría para la Honestidad y la Buena Gobernanza del estado de Nayarit realizan a las diversas instituciones gubernamentales, es que antes de ingresar a la nómina a un servidor público o conceder una obra a alguna empresa, se debe de exigir la carta de no inhabilitación: "Y en el caso de los municipios es la Auditoría Superior del Estado de Nayarit la que la emite e incluso es el estado quien también emite cuando los servidores públicos son sancionados".

Destacó, que en la página oficial de Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción existe un padrón donde aparecen los nombres de hombres, mujeres y empresas que están inhabilitadas.

Por ello recomendó a los municipios de la entidad que antes de contratar a un servidor público o una empresa, se debe de verificar



que no aparezcan en la lista de inhabilitados.

Especificó que, si un ayuntamiento o una empresa de gobierno contrata a una persona que aparece en la lista de inhabilitados, existe el riesgo de que se le obligue a resarcir el recurso: "Porque si está inhabilitado no puede trabajar y no puede ganar y no puede estar activo en alguna instancia de gobierno ya sea municipal o estatal".

Gladis Flores Contreras, puntualizó que todas las dependencias estatales o municipales están obligados a analizar y verificar que a quienes contratan no aparezcan en la lista de inhabilitados.

Aunque habrá incentivos

Apretarán a los morosos con el reemplacamiento 2022

"Primero se está dando un esquema de incentivos de aquí al mes de marzo y que ya lo conocen todos, ya se difundió, pero después si tenemos que ir a sancionar a quienes no porten las placas actualizadas", dijo el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas



Óscar Gil

En el 2025 no habrá reemplacamiento en Nayarit, confirmó el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, tal y como lo diera a conocer el gobernador del estado días antes de cerrar el año 2024.

No obstante, indicó, la administración estatal va por todos aquellos que no han cumplido con esta obligación como contribuyentes responsables, sumando estos mismos cerca de un 45 por ciento.

"Ya lo comentó el gobernador, a pesar de que la norma federal nos permite o nos permitiría hacer un reemplacamiento generalizado el gobernador dispuso que no

lo haya, por el contrario si vamos nosotros a apretar muy duro para que todo mundo, primero con un esquema de incentivos reemplaquen los que en el año 2022 no lo han hecho todavía y que es cerca de un 45 por ciento, todavía son un poco más de 200 mil vehículos los que no se han reemplacado.

"Primero se está dando un esquema de incentivos de aquí al mes de marzo y que ya lo conocen todos, ya se difundió, pero después si tenemos que ir a sancionar a quienes no porten las placas actualizadas".

Precisó que en caso de persistir la omisión a ésta actualización se actuará en consecuencia, es decir, se estarían aplicando las sanciones correspondientes: "Y cuáles son éstas, las que establece la propia ley".

¡TODO EL MES DE ENERO!

Tenemos un Plan de Prevención especial para el sector de seguridad.

02 DE ENERO

DÍA DEL POLICÍA

Reconocemos la valentía y el compromiso de aquellos que dedican sus vidas a proteger a nuestra comunidad.

311 218 0557

Bienestar para todos

El "Plan México": binomio crecimiento con desarrollo

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

La Presidenta Claudia Sheinbaum propone llevar a México al escenario donde una poderosa economía sirva a la gente. El Plan México representa la posibilidad de que el país se incorpore exitosamente a la dinámica de integración económica mundial. Si se analiza detenidamente, podemos coincidir con la afirmación que plantea como meta insertar a México entre las diez economías más fuertes del mundo. Con el liderazgo del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit se habrá de integrar exitosamente a esa nueva dinámica.

El Plan México no es la exhumación del Milagro Mexicano. No se trata de una manifestación nostálgica del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. La propuesta no significa hacer que la economía crezca aislándose del mundo. En el presente, eso es absolutamente imposible. Se trata de llevar a la economía al proceso de integración mundial colocando a las personas como centro gravitacional de todos los esfuerzos. Se trata de que la economía sirva a la gente, se trata de que ellos indicadores de desarrollo humano se vean beneficiados por el crecimiento de la economía.

Una economía que no sirve a la gente no es economía. El Plan México plantea hacer de la actividad productiva una verdadera economía. El Plan México coloca en el centro de todas las preocupaciones el bienestar de las personas: eso es economía.

El mundo entero transita en la ruta de la integración económica. No es algo nuevo y ese proceso no tiene fecha de caducidad. Todos los países del mundo se abren al comercio y al flujo de inversiones. Desde hace ya varias décadas, regiones enteras buscan integrarse, como en el caso de Europa. También debemos recordar lo ocurrido con los países del bloque socialista y lo que ya ocurre con varios países de Asia y Oceanía. Los esfuerzos en esa materia también se registran en América del sur y en Centroamérica.

En ese contexto, el próximo gobierno de los Estados Unidos anuncia que dará pasos atrás mediante la imposición de barreras arancelarias. El escenario que anuncia la próxima administración gubernamental del vecino país, se parece al de un automovilista que decide ir en contra del único flujo vehicular de la carretera. El gobierno estadounidense saliente, también suma barreras al comercio con China y de manera muy destacada en el caso de los chips avanzados que se usan en el sector de la inteligencia artificial.

De manera lenta, pero inexorable, el mundo entero transita por la carretera de la integración. Los Estados Unidos, en el afán de mantenerse en el liderazgo, en lugar de elevar sus niveles de competitividad, asume medidas ajenas a la lógica económica mundial.

Los ataques comerciales de Estados Unidos contra China prometen ser un fracaso olímpico. Mientras Estados Unidos promete aranceles contra México, contra Canadá, contra los países de Europa, contra China, contra Rusia, contra todo mundo, el mundo se abre y profundiza la lógica de la apertura. Para los Estados Unidos, el monstruo es China y embiste contra su economía y contra quien se ponga al frente. Por el contrario, China se lanza al mundo entero con propuestas de tratados comerciales y acuerdos para proteger inversiones con doble flujo, de ida y vuelta. En esas condiciones, Estados Unidos se

perfila como la única economía boxer, como la única economía grotescamente Tokugawa, aislada del mundo.

En toda esa dinámica, ¿cómo se puede insertar Nayarit en el Plan México? El anuncio hecho por la Presidenta Sheinbaum contempla como meta lograr que México sea uno de los cinco países más visitados a nivel mundial. En Nayarit, la actividad turística representa uno de los segmentos económicos con mayor dinamismo. Esa es la razón por la que la costa sur del estado mantiene altos ritmos de crecimiento poblacional. Si se logra que México se coloque entre los primeros cinco países con mayor actividad turística en el mundo, Nayarit puede verse beneficiado con mayores inversiones en el ramo, así como con un mayor flujo de turistas.

Para lograr que Nayarit aproveche los efectos del Plan México, es necesario que el estado se prepare con infraestructura, con un modelo de capacitación de su fuerza de trabajo, con un modelo para atraer inversiones. En esa ruta se encuentra Nayarit ahora con la administración del mandatario estatal Navarro Quintero.

El propósito del titular del Ejecutivo estatal, consiste en generar condiciones apropiadas para que las inversiones no sean aprovechadas solamente por actores ajenos al estado. Para lograr que los nayaritas aprovechen las oportunidades que se van a generar con el Plan México, se requiere mantener una estrecha comunicación con el gobierno federal. Al gobierno federal por su parte, le conviene mantener relaciones puntuales con las entidades federativas, para lograr las metas que se propone el modelo impulsado por la Presidenta Sheinbaum. Esas relaciones nada tienen que ver con las siglas electorales y eso lo tiene muy claro la titular del Ejecutivo Federal. El bienestar de la población no es moneda de cambio en razón de intereses político electorales.

Dos de las áreas que se aprovecharán son la del agua y la de la energía. El estado de Nayarit posee grandes reservas de agua. Uno de los mayores aprovechamientos es el relacionado con la generación de energía limpia, la energía eléctrica que se genera en las hidroeléctricas de Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, principalmente.

Se requiere, asimismo, asegurar el flujo de producción en la agroindustria. La agroindustria, es un sector estratégico que juega un papel de la mayor relevancia en el Plan México. Ese sector ha sido objeto de numerosas acciones en el gobierno de Navarro Quintero. Eso se puede corroborar con su intervención juiciosa en el caso de la crisis cañera, con la limpia en los procesos de producción ganadera que se encuentra en ruta de certificaciones internacionales, así como con su intervención para asegurar que la producción agavera no lleve al desastre al campo en el sur del estado.

El Plan México promete convertirse en expresión concreta de lo que podríamos denominar Modelo Abierto de Sustitución de Importaciones. Se trata de materializar una nueva era en la que se sustituyan importaciones vinculando al país con el resto del mundo. En ese tenor, bajo el liderazgo del doctor Navarro Quintero, nuestra entidad tiene excelentes condiciones para insertarse exitosamente en una avasalladora dinámica nacional e internacional. Ese podría ser el inicio de una nueva historia, inédita para Nayarit.

Arranca juicio a ex directora del Instituto Mártires 20 de Febrero

* Aunque juicio es por Luz Aidé, pareciera que la estrategia de unos y otros es sobre la figura que tuvo el Instituto Mártires 20 de Febrero dentro de la UAN.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Este lunes 13 inició un juicio oral relacionado con Luz Aidé "N", ex directora del ya desaparecido Instituto Mártires 20 de Febrero que durante años funcionó en el interior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Las audiencias de juicio arrancaron luego de que no se alcanzó una negociación entre la Fiscalía General del Estado (FGE) y la defensa particular, lo que mantiene la acusación por el probable delito de ejercicio indebido de funciones y falsificación de documentos, en agravio de la Universidad.

Como fue informado por este reportero en julio del 2023 en que se presentó imputación y posterior vinculación a proceso, se atribuye que Luz Aidé, sin tener facultades, de manera indebida durante un tiempo otorgó permiso a una maestra del Instituto Mártires para que saliera del plantel horas antes de cumplir su jornada de trabajo, lo que le permitía llegar a tiempo a otra escuela donde también laboraba.

Durante el juicio oral, las personas que en su momento rindieron algún testimonio deben presentarse a la sala de audiencias para ser interrogadas por las partes.

Así por ejemplo, la tarde del martes 14 una trabajadora que forma parte del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN) precisó que Luz Aidé es hija del ex secretario general Luis Manuel Hernández Escobedo.

Luego de hacer una narrativa sobre una época en que laboró de contrato hasta alcanzar trabajo de base, el testigo agregó que en el Instituto Mártires se trabajaba de 7:40 de la mañana a cuatro de la tarde pero que la directora llegaba a autorizar permisos de manera verbal, incidencia que no era reportada.

Indicó que, efectivamente, una maestra identificada como Lady un tiempo se retiraba de manera anticipada, al mediodía.

La testigo señaló que si bien el Instituto Mártires era para hijos de trabajadores del SETUAN o hijos de maestros del Sindicato de Personal Académico (SPAUAN), la directora autorizaba el ingreso de otros niños, como podrían ser sobrinos de los empleados.

Como se preveía, la agencia del Ministerio Público y la defensa particular chocaron; por ejemplo, una agente ministerial lanzó un insólito aplauso cuando una jueza convertida en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento le dio la razón en un punto de debate, lo que inmediatamente fue reclamado por un defensor.

— ¡Mil disculpas! —pronunció la representante de la Fiscalía.

Aunque el juicio es por Luz Aidé, por momentos pareciera que la estrategia de unos y otros es sobre la figura que tuvo el Instituto Mártires 20 de Febrero dentro de la Universidad.

Fue el caso que, a pregunta de un defensor la testigo dijo desconocer por qué el Instituto estaba en el campo de la Universidad, aunque precisó que quien pagaba a los trabajadores del Mártires era la propia UAN, agregando que la casa de estudios no imparte educación de

primaria, sino que la escuela era una prestación a los trabajadores.

"Desconozco por qué se encuentra dicha escuela dentro de la UAN, ya que no depende de la UAN", se le pidió leer lo anterior asentado en una declaración de enero del 2023.

Más adelante insistió que la nómina venía de la UAN, pero que los papás de los niños hacían aportaciones para los desayunos escolares o el mantenimiento del plantel, como la pintura.

Agregó también que el Instituto Mártires contaba con documentación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como las boletas que se expedían a los niños al egresar de sexto año, o que llegó a manejarse que el Instituto era una asociación civil, aunque antes no se conocía eso.

La situación del Instituto es aún más singular porque a su desaparición la Universidad reacomodó a los trabajadores en diversas áreas.

Tal asociación civil, por cierto, era encabezada por Luis Manuel Hernández Escobedo, que enfrenta dos expedientes penales, en uno de ellos ya con sentencia de primera instancia aunque no firme, y quien ésta semana cumple cuatro años en prisión preventiva.

Se prevé que el juicio, que transcurre entre la tarde y noche, se mantendrá durante varios días, e incluso se decidió que varios de los testigos se presenten a puerta cerrada, sin público en la sala del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

Luz Aidé ha comparecido a las audiencias por su propio pie, dado que cumple medidas cautelares como la de presentarse a firmar de manera periódica.

Para este miércoles, una testigo que labora en la primaria 20 de Noviembre de la colonia Venceremos en Tepic, señaló que Lady fue asignada al plantel a partir del 17 de abril del 2023, teniendo a su cargo el grupo de segundo grado, por lo que siempre ha sido cumplida con su horario de entre una y seis de la tarde. Incluso leyó uno a uno los documentos de firma que prueban la llegada y salida de la maestra, siempre antes de las 13 y hasta las 18 horas.

Por su parte, un testigo diverso hizo alusión a las normas de puntualidad que imperan en la Universidad y a las obligaciones de los titulares de dependencias, que deben reportar las incidencias por la falta de algún trabajador, o de lo contrario podrían ser sujetos de responsabilidad por la omisión.

Según pareció entenderse, el seguimiento que se ha dado a Lady es que del Instituto Mártires pasó a la Preparatoria 1, ahora con horario quebrado.

Como puede advertirse, el juicio deja un mensaje a quienes laboran en la UAN, especialmente a directivos que deben reportar incidencias por situaciones anómalas que adviertan, o de lo contrario caerían en responsabilidad.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Sin controles ni certeza: por qué debe reformarse la ley municipal

Raúl Rosales Rosas

La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, vigente desde 2001, ha quedado rezagada ante las nuevas realidades que enfrentan los gobiernos municipales. La experiencia de más de dos décadas, agudizada en los últimos cinco años, ha evidenciado vacíos legales y disposiciones obsoletas que demandan una actualización integral para garantizar una administración pública eficiente y democrática.

Uno de los problemas más graves es la práctica recurrente de utilizar la retención de salarios como mecanismo de presión política contra regidores que no se alinean con las decisiones del alcalde. Esta práctica, además de violar derechos políticos fundamentales, destruye el funcionamiento colegiado de los Ayuntamientos al coaccionar el voto de sus integrantes. La intimidación financiera no solo paraliza la función pública, sino que genera costosos litigios que terminan afectando a la hacienda municipal. Es urgente establecer disposiciones que protejan las percepciones de estos servidores públicos y fijen responsabilidades administrativas y penales para quienes, desde la presidencia municipal o la tesorería, ejecuten estas retenciones ilegales.

La debilidad institucional de la sindicatura municipal representa otro punto crítico que debe atenderse. A pesar de ser la figura responsable de la representación legal y la vigilancia de la hacienda pública, los síndicos operan en condiciones precarias que les impiden cumplir eficazmente su función. Con excepción de Tepic, que cuenta con un cuerpo robusto de abogados y contadores, en el resto de municipios los síndicos apenas disponen de apoyo secretarial básico. Esta fragilidad institucional ha derivado en

contrataciones irregulares sin su validación, comprometiendo recursos públicos y generando responsabilidades que lesionan el erario. La reforma debe dotar a esta figura de autonomía técnica y del personal especializado necesario según la capacidad presupuestal de cada municipio.

El reciente conflicto presupuestal en el municipio de Tepic ha evidenciado otro vacío legal crítico: la ausencia de mecanismos para resolver los impases en la aprobación del presupuesto. Cuando los regidores no aprueban el presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal, sea por diferencias políticas o falta de consensos, se genera una parálisis que pone en riesgo la operación básica del gobierno municipal. Es indispensable incorporar la figura de reconducción presupuestal, que garantice al menos el gasto corriente mientras se alcanza un acuerdo definitivo.

La reforma debe abordar también el fortalecimiento de los órganos internos de control y la profesionalización de servidores públicos clave. Es necesario establecer requisitos más rigurosos para ocupar cargos como la tesorería y la contraloría, exigiendo perfiles profesionales específicos y experiencia comprobable, así como implementar procedimientos transparentes para su designación que eviten la improvisación y el compadrazgo.

La modernización del marco jurídico municipal no puede postergarse más. Los ayuntamientos necesitan herramientas legales actualizadas para enfrentar los desafíos de la administración pública contemporánea. Una reforma integral a la Ley Municipal fortalecerá la capacidad institucional de los gobiernos locales y sentará las bases para un desarrollo más equitativo y sostenible en beneficio de todos los nayaritas.

XXXIV
LEGISLATURA

CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, PROMOVEMOS LA CONEXIÓN DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE:

- El impulso a la construcción de caminos artesanales.



- La gestión de ampliación de vías de comunicación, telecomunicaciones y radiodifusión.

- El fomento al acceso a internet de banda ancha en las zonas donde más se necesita.



www.congresonayarit.gob.mx

Programa impulsado por la presidenta Sheinbaum Inició en Tepic la entrega de tarjetas de Pensión Mujeres Bienestar

A nombre de todas las beneficiarias, la señora Rosina Bañuelos Castañeda agradeció a las autoridades presentes, y sobre todo reconoció la voluntad de la presidenta de México, por crear este tipo de oportunidades para las mujeres de este país



Redacción

dedicar toda una vida a sus familias, hijos, esposos hoy gozan de una mejor calidad de vida.

Hoy comenzó la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar, a las mujeres de Tepic, que se incorporaron a finales del año pasado al programa Pensión Mujeres Bienestar, un total de mil 170 beneficiarias se dieron cita en el Parque La Loma, donde la delegada de programas para el Bienestar en el estado, Martha Patricia Urenda Delgado, estuvo presente para encabezar esta entrega.

Este nuevo programa, que ha sido totalmente impulsado por la presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que todas las mujeres que alcanzan los 63 años de edad, reciban de forma inmediata este beneficio, y que, sobre todo quienes, por

A nombre de todas las beneficiarias, la señora Rosina Bañuelos Castañeda agradeció a las autoridades presentes, y sobre todo reconoció la voluntad de la presidenta de México, por crear este tipo de oportunidades para las mujeres de este país.

En el evento también se contó con la presencia de la directora regional de la Zona Centro-Tepic, Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba, y el coordinador del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Lic. Juan Carlos Molina Jiménez.



Pese a precios bajos

Cerraron mal las ventas de pollo en 2024

“En Navidad y año nuevo la gente comió otros productos y dejó de consumir pollo. Somos el estado donde este producto lo vendemos más barato, pero ni así la gente lo consume. Posiblemente hubo otras alternativas, que les dieron mejores precios”, dice el dirigente de expendedores, Marco Antonio Rojas



Argimiro León

El secretario general de la Unión de Expendedores de Pollo, Marco Antonio Rojas Rivera, dijo que en diciembre, ni en el mercado donde tienen su negocio, ni en otras partes del estado hubo buenas ventas, por lo que durante una entrevista aceptó que la Navidad del 2024 fue mala para las ventas de su sector, pero también sucedió lo mismo en año nuevo y en los primeros 15 días de enero del 2025, admitiendo que no tiene conocimiento del porqué las bajas ventas, ya que este producto es de los primeros que se sirven en la mesa de los nayaritas.

Explicó el entrevistado que no sabe que pasó en este fin de año, porque las ventas no estuvieron a la altura de otros años, agregando que sí hubo ventas, pero muy bajas y todos los

expendedores se pregunta qué pasó, pero sólo encuentran dos motivos: no hay empleos y no hubo salarios, ni aguinaldos.

Recordó Rojas Rivera, que para este año se espera una crisis económica, ya que el aumento de los salarios, el aumento de los aranceles en Estados Unidos y de allá nos vienen la pasta de soya, pues todo estará caro y tendremos que aumentar el precio: “Así que a ver cómo nos va, pero no nos queda otra que seguir adelante”.

También explicó que en Nayarit es el estado donde se vende más barato el pollo, ejemplificando que en Michoacán y Querétaro se vende el kilogramo de pechuga a 100 pesos, cuando aquí lo damos en 79 pesos. Quizás los nayaritas que no compran pollo, seguramente que compran mariscos.



Para evitar actos de corrupción

Instruye gobernador rotación de comandantes y agentes policiacos

“Se trata de comandantes de partida, de áreas, subcomandancias, algunas coordinaciones de zona, la idea es que nadie pueda caer en tentaciones por grupos organizados; la indicación del gobernador es clara y se atiende con puntualidad”, dijo el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Manases Langarica

Óscar Gil

Para evitar que los altos mandos en materia de seguridad pública puedan ser alcanzados por grupos delincuenciales, particularmente quienes vigilan puntos estratégicos y con mayor vulnerabilidad en el estado como la zona serrana; la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ha iniciado la rotación de elementos tal y como lo ha instruido el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

El Secretario de Seguridad Pública, Manases Langarica, expresó: “Hablamos de comandancias, el gobernador ha instruido que tiene que ser rotativo, empezar a mover a esa gente y se está realizando desde hace tiempo, nosotros seguiremos con la misma dinámica, la idea principal es de que aunque conocen del territorio pero que el mando tenga que ser rotativo y es lo que estamos atendiendo. Se trata de comandantes de partida, de áreas, subcomandancias, algunas coordinaciones de zona, la idea es que nadie pueda caer en tentaciones por grupos organizados; la indicación del gobernador es clara y se atiende con puntualidad”.

Por otra parte y con relación a los operativos que se realizan en el fraccionamiento Ciudad del Valle, indicó que se vienen generando de manera institucional: “Y a partir del 21 de noviembre aproximadamente nosotros los

iniciamos junto con los diferentes órdenes de gobierno, este trabajo es colaborativo y se planea a través de mapas de calor, a través de información que tenemos, hacemos presencia e inhibimos, detenemos y algo que quiero resaltar con esta pregunta y aprovechándola, es que los propios ciudadanos del Ciudad del Valle ya han tomado acciones de recuperar espacios, la otra vez me enteré que estaban limpiando el canal para cruzarlo con recortes y demás y esa es la parte que necesitamos de la sociedad, nosotros les recuperamos espacio, y la sociedad se tiene que apropiarse de ellos.

“En la parte de los antros y bares, desde luego que nos hemos encontrados con la parte en la que se genera y sobra decir salen a relucir quien te dice y se siente influyente, que son normales esos comentarios el que no falta y te dicen yo conozco y le puedo hablar a alguien, pero la verdad es que nosotros somos varias fuerzas y hemos sido aparte incisivos en el tema de que si detenemos a alguien pues inmediatamente se pone a disposición a la autoridad correspondiente de Tepic; en elementos estamos oscilando entre Guardia Nacional, SEDENA, Marina, Fiscalía y nosotros, alrededor de 70 u 80 elementos en diversos vehículos y motocicletas, en esta ocasión ya tenemos aproximadamente tres fines de semana que esa volanta la dividimos en dos para operar en dos lugares al mismo tiempo”.

Desde 1972, creando comunidades.



BIÓSFERA RESIDENCIAL



PUERTA PARAÍSO

Consulta por lotes disponibles en los fraccionamientos abiertos y cerrados más confiables de Tepic.

PINSA



311 214 1802

www.pinsalica.mx



Argimiro León

El senador Pavel Jarero Velázquez destacó y celebró las recientes muestras de unidad entre el gobernador del estado y la presidenta municipal de Tepic, calificándolas como un ejemplo de madurez política y compromiso con la transformación que se construye diariamente en el país.

"Hace días pedí mesura en los conflictos en Tepic, y ayer vimos una muestra de unidad que celebró profundamente. La unidad es fundamental para

Entre el gobernador y la presidenta de Tepic Celebra senador Pavel Jarero muestra de unidad en Nayarit

El encuentro entre el gobernador y la presidenta municipal de Tepic fue visto como un gesto clave para fortalecer los lazos de cooperación en favor del bienestar de los ciudadanos. Pavel Jarero enfatizó que este tipo de acuerdos es indispensable para seguir avanzando en el proyecto

avanzar en el proceso de transformación que impulsa un nuevo modelo político en México", señaló el senador. Jarero subrayó que todos los liderazgos son necesarios para evitar el regreso de las prácticas del viejo régimen, como las clientelas políticas, el uso indebido de los recursos públicos y las políticas de abuso de poder. "Erradicar estas prácticas es un reto que debemos asumir con firmeza, no sólo para cuidar el legado del expresidente López Obrador, sino para respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum en este segundo piso de la transformación", agregó.

El encuentro entre el gobernador y la presidenta municipal de Tepic fue visto como un gesto clave para fortalecer los lazos de cooperación en favor del bienestar de los ciudadanos. Pavel Jarero enfatizó que este tipo de acuerdos es indispensable para seguir avanzando en el proyecto de justicia, equidad y democracia que representa la Cuarta Transformación. "Hoy más que nunca necesitamos mantenernos unidos. Sólo con unidad y compromiso lograremos consolidar el cambio que tanto necesita nuestro país".



Buscan garantizar precios justos

Lanza Profeco operativo "No cargues aquí" para combatir altos precios en gasolineras

Profeco lanza operativo "No cargues aquí" para señalar gasolineras con precios elevados, garantizando competencia y protección al consumidor

NotiPress

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), liderada por Iván Escalante, inició el operativo denominado "No cargues aquí". Se trata de una estrategia para identificar y señalar a las gasolineras que mantienen precios elevados de combustible, a pesar de las medidas implementadas por el gobierno federal para reducir los costos.

De acuerdo con Escalante, la presión ejercida por las autoridades ha logrado que varias estaciones de servicio ajusten sus precios por debajo de los **24 pesos por litro**. Sin embargo, algunas gasolineras han optado por **mantener costos elevados**, lo que motivó la puesta en marcha de este operativo. Asimismo, el objetivo de "No cargues aquí" es informar a los consumidores sobre **cuáles estaciones de servicio no están alineadas con los esfuerzos para ofrecer precios más accesibles**. Además, busca fomentar la competencia y garantizar que los consumidores puedan acceder a combustible a precios justos.

El titular de Profeco destacó que el operativo incluirá visitas de verificación a las gasolineras, así como la difusión de información clara y actualizada para los ciudadanos. La iniciativa también responde a la necesidad de proteger la economía de los consumidores frente a posibles prácticas abusivas en el mercado de combustibles.

Recomienda Protección Ciudadana y Bomberos

Dejar para siempre la combinación alcohol y volante

El director de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado de Nayarit recomendó que quienes decidan salir de antro contraten un conductor designado o paguen por los servicios de vehículos de alquiler

Fernando Ulloa Pérez

Para evitar más muertes trágicas en las calles y avenidas de la ciudad después de sufrir accidentes automovilísticos originados por la ingesta desmedida de alcohol y el volante, el director de Protección Ciudadana y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, pide a los automovilistas que eviten consumir alcohol si pretenden conducir un vehículo.

El funcionario estatal advirtió que cualquier automovilista que conduzca bajo los efectos del alcohol es un peligro para la sociedad, pues dijo que al circular por cualquier zona de la ciudad están poniendo en peligro a toda una sociedad.

Por tal motivo Núñez Bueno, explicó que en fechas próximas la Secretaría de Movilidad del Estado habrá de colocar filtros de seguridad en puntos estratégicos

para detectar a conductores ebrios y con ello evitar que provoquen accidentes que terminen en tragedia. Al preguntarle al funcionario estatal, quiénes provocan más accidentes automovilísticos bajo los efectos del alcohol, si los hombres o las mujeres, Héctor Pedro Núñez Bueno respondió: "Pues ahora sí que esos datos los tendrían otras instancias, pero por los accidentes que hemos atendido, yo considero que hombres y mujeres van a la par en lo que respecta al consumo de bebidas embriagantes y accidentes automovilísticos".

Ante esta situación el director de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado de Nayarit recomendó que quienes decidan salir de antro contraten un conductor designado o paguen por los servicios de vehículos de alquiler.

Especificó que después de verse involucrado en un accidente automovilístico, la vida del conductor y de

la víctima cambian para siempre: "Pero no sólo para ellos, también cambia para todos integrantes de la familia y del entorno, por ello les recomendamos que no combinen el alcohol con el volante, porque después ya nada es igual".



EDICTO

EXP. NÚM.- 535/2023

SAMMUEL SEEFOO YÁÑEZ

Por medio de este conducto se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número al rubro superior derecho indicado, promovido por **LETICIA NAYELI GONZÁLEZ LÓPEZ** en contra de **SAMMUEL SEEFOO YÁÑEZ**, fue dictada **SENTENCIA DEFINITIVA** de fecha **TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, resolviéndose de acuerdo a los siguientes puntos:

Resolutivos

Primero. La parte actora **Leticia Nayeli González López** con el carácter de representante legal de su hija adolescente identificada con las iniciales M.S.G., acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada **Sammuel Seefoo Yáñez** se declaró su rebeldía, en consecuencia:

Segundo. Se decreta la pérdida de la patria potestad de **Sammuel Seefoo Yáñez** relativo a su hija menor de edad identificada con las iniciales M.S.G., al haberse acreditado los supuestos contenidos en la fracción V del artículo 436 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Por lo que trae como consecuencia que el demandado como progenitor condenado no tenga derechos respecto a su hija, es decir, la privación de todo privilegio a exigir la obediencia y el respeto de la menor, la facultad de llevar su representación legal, la administración de sus bienes y decidir, participar y opinar sobre asuntos inherentes a su educación, conservación, asistencia, formación y demás relativos a los aspectos patrimoniales y no patrimoniales de quien ejerce la patria potestad.

Dicha pérdida de la patria potestad **no significa en este caso en concreto una suspensión, limitación o pérdida del derecho de convivencia paterno-filial de la menor de edad M.S.G., con su progenitor Sammuel Seefoo Yáñez**, bajo los argumentos expuestos en esta sentencia.

Sin embargo, si el demandado **Sammuel Seefoo Yáñez desea convivir** con su hija **M.S.G. deberá primeramente existir un acuerdo entre las partes**, que velen en todo momento por los derechos de su hija de vivir en familia, derecho a tener un desarrollo sano integral así como proteger su estabilidad emocional y psicológica, **pero en caso de controversia deberán las partes de promover en la vía y forma correspondiente** para que mediante una determinación judicial se establezca **si resulta viable o no dicha convivencia y la modalidad de la misma**, atendiendo en todo momento el interés superior de la niñez, bajo lo expuesto en el último considerando de esta resolución.

Tercero. Se absuelve a **Sammuel Seefoo Yáñez**, del pago de gastos y costas que le fueron reclamados por la actora **Leticia Nayeli González**.

Tercero. Atendiendo el derecho de los menores de edad de acceso efectivo a la justicia, reconocido en los artículos 1, 4 y 17 Constitucional, **comuníquesele el sentido de esta resolución en formato de lectura fácil**, con lenguaje comprensivo de acuerdo a su edad y nivel de madurez, **sólo a lo que ve esta acción (pérdida de patria potestad)**, respetando con ello, la mínima intervención de los menores de edad en conflictos jurisdiccionales de sus padres.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 nueve días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Quinto. Gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar en Turno, con residencia en Guadalajara, Jalisco para que en auxilio y comisión de este Juzgado le notifique al demandado **Sammuel Seefoo Yáñez** de manera personal en su domicilio ubicado en calle **M. Doblado número 159 entre la calle Dionisio Rguez. y J. Mina de la colonia San Juan de Dios de la ciudad de Guadalajara, Jalisco**, la presenta resolución.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLÍQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

EDICTO

VIP INTERNACIONAL DIVISIÓN MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Especial Hipotecario, **excusa 01/2024**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **usted**, se dictó sentencia final con fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, que en sus resolutivos dice:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora **José Luis Huerta Hernández**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, los demandados **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, no acreditaron sus excepciones y la demandada **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, no compareció a juicio a contestar la demanda, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el **vencimiento del Contrato de préstamo y constitución de garantía hipotecaria con transacción judicial de fecha nueve de julio de dos mil quince**, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 27,973 veintisiete mil novecientos setenta y tres, por ende, es procedente la acción especial hipotecaria elegida por el actor.

Tercero. Se condena a **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, a pagar a la actora la cantidad de **\$4'040,000.00 cuatro millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional**, por concepto de saldo insoluto.

Cuarto. Se condena a la parte demandada a pagar a la actora el **3% tres por ciento mensual como interés moratorio** actualizables desde el día once de octubre de dos mil quince, ya que es la fecha a partir del cual se omitieron realizar los pagos, por lo que la actora deberá presentar incidente respectivo y de preferencia un estado de cuenta certificado a efecto de realizar la cuantificación total de los intereses.

Quinto. Se absuelve a **Vip International División México Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, del pago de **gastos y costas**, por las razones contenidas en esta sentencia.

Sexto. No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con los incisos F) y E), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Notifíquese de manera personal.

Así lo resolvió en sentencia definitiva, el día de su fecha la Maestra en Derecho **Martha Liliana Sánchez Márquez**, Juez Primero de Primera Instancia del ramo civil, ante la Maestra en Derecho **Verónica Jadira Becerra Rodríguez**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 18 de diciembre de 2024.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciada Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Delegación reporta acciones colaborativas

Refuerza México lucha contra incendios en California

Desde el Puesto de Comando se administran los recursos y se establecen estrategias de apoyo a las autoridades de California

Redacción

La delegación mexicana informa que, como parte de las actividades realizadas el martes 14 de enero, se llevaron a cabo diversas acciones en estrecha colaboración con las autoridades de California para combatir los incendios que afectan la región.

En Malibú, California, elementos del Batallón de Atención a Emergencias (BAE) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), en coordinación con el Departamento de Silvicultura y Protección Contra Incendios del Gobierno de California (CAL FIRE), realizaron labores de remoción de escombros, así como de búsqueda y rescate en 36 estructuras ubicadas en el área de Pacific Coast Highway. Durante la operación se localizaron indicios biológicos.

Por su parte, combatientes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales



(Semarnat), en conjunto con integrantes de CAL FIRE, ejecutaron las siguientes acciones en el incendio de Palisade, California:

Patrullaje de vigilancia en un tramo de 980 metros.

Ampliación de brechas cortafuego mediante el uso de motosierras y herramientas manuales en 580 metros.

Inspección sistemática para la detección de puntos calientes en 580 metros.

Extinción de ocho focos de calor mediante equipo especializado y el uso de un carro motobomba.

Recuperación de mangueras en una extensión de 180 metros.

Asimismo, personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezado por su titular, Laura Velázquez Alzúa, llevó a cabo recorridos de supervisión y evaluación de avances en las zonas donde los brigadistas de la Defensa y los Combatientes de Conafor ejecutaron sus labores.

Desde el Puesto de Comando, se administran los recursos y se establecen estrategias de apoyo a las autoridades de California, garantizando una respuesta eficiente y coordinada ante la emergencia.

El Gobierno de México reafirma su solidaridad con las autoridades y la población de California, y mantiene el compromiso de colaborar en la protección de las comunidades afectadas y en la mitigación del impacto de los incendios en la región.

Según Medscape

Alarma en el sector salud: 8 de cada 10 médicos han sufrido acoso sexual en México

Ocho de cada 10 médicos en México han sido víctimas de acoso sexual en el trabajo, según Medscape. El 60% de los casos no se denuncia por miedo a represalias

NotiPress

Un informe de Medscape, titulado "Acoso sexual en el ámbito médico: México 2024", revela que 8 de cada 10 médicos en el país han sido víctimas de acoso sexual en el lugar de trabajo. Este estudio, que encuestó a 1,087 profesionales de la salud de diversas especialidades, busca visibilizar una problemática que, según expertos, impacta tanto en el entorno laboral como en la atención a los pacientes.

El reporte detalla que los tipos de acoso más comunes experimentados por los médicos incluyen comentarios sexuales o lascivos (64%), contacto físico indeseado (49%) y solicitudes indebidas de encuentros sociales (46%). Aunque en menor proporción, se registraron también casos de tocamientos no consensuados (11%) y agresiones más graves, como amenazas por negarse a favores sexuales

(4%) y violación o contacto sexual forzado (4%).

El informe Acoso sexual en el ámbito médico: México 2024 destaca que el acoso no es un hecho aislado: el 59% de los encuestados indicó haber sufrido este tipo de comportamiento por parte de al menos dos o tres personas en los últimos tres años. Además, el 74% de los agresores señalados son hombres, siendo los cirujanos generales los especialistas más implicados (13%), seguidos por médicos de familia (6%) y profesionales de medicina interna (5%).

La mayoría de los incidentes ocurrieron en áreas administrativas restringidas al acceso de pacientes, y en muchos casos, las víctimas no percibieron señales previas del comportamiento inapropiado por parte de los agresores.

A pesar de la magnitud del problema, cerca del 60% de los médicos afectados no denunció



los hechos. Según el estudio, las razones principales fueron el miedo a represalias, la falta de confidencialidad y el desconocimiento del proceso de denuncia.

"Lo más preocupante es que el 37% de quienes sí reportaron el incidente afirmó que no se tomó ninguna medida al respecto", declaró la Dra. Mariana López Mejía, editora senior de Medscape en español, en información para NotiPress.

El reporte también señala que algunos profesionales de la salud han sido víctimas de acoso por parte de pacientes, aunque en menor medida. Los principales comportamientos

reportados incluyen peticiones insistentes de citas (9%), actitudes con connotaciones sexuales (7%) y contacto físico inapropiado (3%).

La Dra. López Mejía subraya la importancia de abordar esta problemática de manera urgente: "Debemos comenzar a preguntarnos cuál es el impacto que tiene sobre la vida profesional y personal de los médicos, y el efecto que esto puede tener en el trato hacia los pacientes". Este informe es un llamado a las autoridades y las instituciones de salud para implementar políticas efectivas que garanticen un entorno laboral seguro.



Centradas en salud, vivienda, seguridad social

Fortalece el ISSSTE servicios y derechos con reformas estructurales

ISSSTE anuncia reformas para mejorar salud, vivienda y seguridad social, priorizando a los trabajadores. Destacan homologación salarial y combate a la corrupción

NotiPress

El titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, presentó un plan de reformas estructurales para mejorar la atención y los servicios del organismo. La propuesta se fundamenta en cuatro ejes principales: salud, vivienda, seguridad social integral y combate a la corrupción, con el objetivo de atender las necesidades de los derechohabientes y modernizar la institución.

Respecto al eje de salud, este prioriza la atención a los derechohabientes mediante la homologación de salarios médicos con los del IMSS, el incremento de personal especializado y la implementación del programa "La Clínica es Nuestra". También incluye la ampliación de hospitales, reducción de tiempos de espera, garantía de medicamentos y el fortalecimiento de programas de prevención y promoción de la salud.

En materia de vivienda, las reformas buscan beneficiar a más de 400 mil trabajadores

mediante la eliminación de requisitos, condonaciones de adeudos y facilidades para la construcción en suelo de propiedad social. También se impulsarán acuerdos amistosos y medidas para garantizar el acceso a créditos habitacionales para trabajadores con menores ingresos.

El plan incluye la revisión de pensiones, la reforma al FOVISSSTE para facilitar el acceso a viviendas en renta o adquisición y la garantía de préstamos individuales. Además, se buscará fortalecer el turismo social y las tiendas SUPERISSSTE. En el ámbito financiero, se revisarán las percepciones de pensiones, se recuperarán espacios físicos y adeudos de dependencias al ISSSTE y se promoverán reformas legales en seguros.

Batres destacó la urgencia de renovar la infraestructura del organismo, que en muchos casos supera los 60 años de antigüedad, y señaló que los médicos del ISSSTE perciben los ingresos más bajos del sector, lo que subraya la necesidad de una homologación salarial inmediata.

- Las noticias falsas alarman y desinforma, evita compartirlas por tu seguridad y la de los demás.
- Antes de reenviar audios o imágenes dudosas, comprueba su veracidad en fuentes oficiales.

#SePuedePrevenir

2025 EMPIEZA CON TODO SALUD, AHORRO y AMOR



DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	LIPIEZA Vileda® Todos los Artículos Para Limpieza Con un 30% de descuento	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® Pieza a sólo \$139.90	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Para Limpieza Scotch Brite® Con un 30% de descuento	LIMPIADORES Líquidos Desengrasantes Mr Musculo® ó Para Vidrios Windex® (exc. Pqtes. Armados) Con un 30% de descuento	CAJA Organizadora de 40L Redstone® Pieza a sólo \$139.90
LIMPIADOR Multiusos PINOL® Pino 1.65L Pieza a sólo \$36.50	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón, Pure ó Power Clean Salvo® de 1.2L 2x \$104.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PRODUCTO LACTEO Combinado Ley® de 1L A Sólo \$15.90	HARINA de Trigo Ley® de 1 Kg A Sólo \$15.50	DETERGENTE Líquido Ropa Color Ley® de 7L 2x \$260.00
DETERGENTE En Polvo Multiusos Ley® de 900g 2x \$40.00	ACEITES DE OLIVA GRAN BRAND® Extra Virgen De 500 ml ó de 1L ó Aguacate de 500 ml con un 30% de descuento	ALIMENTO Líquido Almendra Almendra Vanilla ó Coco GRAND BRAND® de 1L 2x \$50.00	PAPEL Higiénico MORE VALUE® con 4 Piezas A Sólo \$19.50	Si ellos ven bien, Tú te ves bien. Apóyalos Redondeando tus centavos en todas tus Tiendas Ley	

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Rellenar kilo a sólo \$29.90	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$19.90	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$26.90	FRESA Domo a sólo \$69.90
JÍCAMA Kilo a sólo \$22.90	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$26.90	TOMATILLO Con Hoja kilo a sólo \$16.90	TORONJA Roja Kilo a sólo \$29.90

Comida y Algo Más

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto y Fibras 3x \$24.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$110.00	ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$36.50	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$59.90
ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x \$22.90	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$42.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g Pieza a sólo \$89.00	ENSALADA Campesina La Costeña® Pieza a sólo \$10.00
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$10.50	CEREAL Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g 2x \$95.00	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L Pieza a sólo \$25.90	LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light 2x \$62.00
CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$15.90	SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g Pieza a sólo \$24.90	PRODUCTO LACTEO UHT MAS® Leche de 1L Pieza a sólo \$16.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.00

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo a sólo \$158.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo a sólo \$84.90	QUESO Oaxaca La Villita® de 400g a sólo \$75.90	YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g a sólo \$78.50
JAMÓN Virginia de Pavo Zwan® de 250g a sólo \$42.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$70.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$82.90	QUESO PETIT® Danonino® Líquido 6Pack de 540g a sólo \$42.00
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g a sólo \$58.90	SALCHICHA Estilo Viena pavo ChimeX® pieza de 800g a sólo \$35.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo a sólo \$96.90	CREMA De Leche CHILCHOTA® de 450g Pieza a sólo \$31.90
JAMÓN Cocido ChimeX® pieza de 396g a sólo \$32.90	FRESAS Congeladas Enteras Ley® de 454g a sólo \$49.50	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$36.90	NUGGET De Pollo Bachoco® de 700g 3x \$2

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA FRUTSI® Six Pack de 250ml Pieza a sólo \$24.90	NEGTAR del Valle® MiniBrick de Manzana, Durazno o Mango 200ml 4x \$23.90	PAN BIMBO® Sin Azúcar y Grasa Cero Cero de 567g Pieza a sólo \$59.90	TE FUZE TEA® Negro Durazno, Frutos Rojos, Negro o Verde Limón o Mango de 600ml 3x \$48.90
PASTELITOS MARINELA® Mini Gansito® de 192g, Pingüinos® de 200g ó Choco Roles® de 224g Pieza a sólo \$55.90	GALLETAS Chokis® Clásica Gamesa® de 228g 2x \$65.00	EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD! WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$840.00 WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$950.00	
LUNCH ESCOLAR Bimbo® de 354g Pieza a sólo \$49.90	JUGO HERDEZ® de Verduras Original ó Picante Limón de 330 ml Pieza a sólo \$11.90	BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml 2x \$44.00	VINOS DE MESA BAREFOOT® Gato Negro Pieza de 750 ml 3x \$2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res Para asar kilo a sólo \$156.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$33.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$96.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$125.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$99.90	MENUDO De res kilo a sólo \$93.90	Bachoco PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$82.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$106.90
RETAZO De Diezmillo Fresco Kilo a sólo \$89.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90	LISA Entera Kilo a sólo \$37.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x \$2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$190.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g y 96g ó Secret® ó Gillette® de 93g 2x \$99.90	PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Máximo 2 Piezas por cliente \$2,590.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (excepto 30 Pack) con un 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml 2x \$170.00	DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® ó AXE® XL de 210ml 2x \$132.00	PANTALLA HARMONTEC® Google TV SILO® de 43" Máximo 2 Piezas por cliente \$3,490.00	ACEITES chevron® Supreme 25W50 con un 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$119.90	DESODORANTE SAVILE® de 700ml (excepto Anticaxpa) de 93g a sólo \$39.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV UHD 4K de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$5,790.00	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil con un 40% de descuento

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bébé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas con 16 piezas de repuesto a sólo \$159.00	PAÑAL Kiddies® Grande o Extra grande con 80 piezas Paquete a sólo \$274.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol, Bebé ó Manzana de 3L Pieza a sólo \$22.50	DETERGENTE 1-2-3 Polvo Fresca Blancura, Aloe Vera ó Suavizante Jazmin de 800g Pieza a sólo \$22.50
TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas Paquete a sólo \$29.90	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado puro ó Hidratante con 72 piezas Paquete a sólo \$44.90	DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular ó Revitalador de 4Kg Pieza a sólo \$74.90	DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular ó Revitalador de 4Kg Pieza a sólo \$149.90
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$115.00	COBERTORES Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos con un 50% de descuento	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 1.4L 2x \$108.00	LÍNEA PARA MASCOTAS Del Depto. de Variedades con un 30% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Facial Quality® de 320 HD con 4 pz Paquete a sólo \$26.90	TODAS LAS COBIJAS (Del Depto. De Blancos) con un 40% de descuento	ALIMENTO Dog Chow® de 100g Para Perro 6x \$56.90	ESCOBA De Plástico Tipo Cepillo Marca Ley® Pieza a sólo \$29.90

Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml 2x \$170.00	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g y 96g ó Secret® ó Gillette® de 93g 2x \$99.90	PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Máximo 2 Piezas por cliente \$2,590.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (excepto 30 Pack) con un 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$119.90	DESODORANTE SAVILE® de 700ml (excepto Anticaxpa) de 93g a sólo \$39.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV UHD 4K de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$5,790.00	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil con un 40% de descuento
JABÓN DE TOCADOR Escudo® en Barra Escudo® 5Pack Azul, Blanco ó Rosa Vitamina E 2x \$89.90	CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 150ml Pieza a sólo \$39.90	MANGUERAS Y ACCESORIOS Santul® de Jardinería con un 25% de descuento	ACEITES Y ANTICONGELANTE BogaMar® Motor PRO con un 30% de descuento
COSMÉTICOS MAYBELLINE® con un 30% de descuento	TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® con un 30% de descuento	MACETAS Vienna Kartell® Para Decoración y Chocolate con un 40% de descuento	ACEITES chevron® Supreme 25W50 con un 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'OREAL® con un 25% de descuento	COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos) con un 30% de descuento	FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos con un 50% de descuento	SARTENES Y OLLAS OSTER® (excepto Privilegia) con un 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'OREAL® con un 25% de descuento	COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos) con un 30% de descuento	PELUCHE Del Depto. de Regalos (Exc. Funner) con un 20% de descuento	LOZA SUELTA Gibson® (excepto Decorada Navideña) con un 40% de descuento